JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

El Contador Público Titulado Jorge Fernando Ospina Gómez, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.555.249 de Armenia y Tarjeta Profesional número 93993-T; En ejercicio como contador de GRUPO IMAKA S.A.S con NIT 901.178.584-2

CERTIFICA

Que de acuerdo a las disposiciones establecidas en al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 828 de 2003, GRUPO IMAKA S.A.S con NIT 901.178.584-2, se encuentra a paz y salvo en los seis (6) meses anteriores a la presente fecha con los pagos a los siguientes sistemas:

1. Seguridad Social: salud (EPS), Riesgos Profesionales (ARL), y Pensiones (AFP).

2. Aporte a cajas de Compensación Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

3. Pagos de Salarios y Prestaciones Sociales.

Dada en Armenia a los diez (10) días del mes de octubre de dos milveinticuatro (2024).

JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ
CC. 7.555.249 de Armenia
T.P. 93993-T

JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO



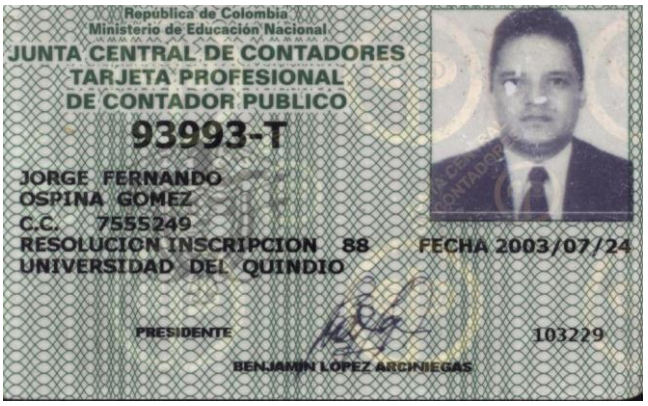


CELULAR - 317 484 08 90

JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ

CONTADOR PÚBLICO TITULADO

UNIVERSIDAD DEL QUINDIO





CELULAR - 317 484 08 90

JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ
CONTADOR PÚBLICO TITULADO
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5C1F85038585A74A89

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JORGE FERNANDO OSPINA GOMEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7555249 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 93993-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CELULAR - 317 484 08 90